

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

43332 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Carlos Piñeira de Campos, en nombre y representación de Edistribución Redes Digitales, S.L.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TED/865/2020, de 15 de septiembre, por la que se ejecutan diversas sentencias del Tribunal Supremo en relación con la retribución de las empresas de distribución de energía eléctrica para el año 2016, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 18 de noviembre de 2020 y figura registrado con el número 1/348/2020.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 19 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A200057837-1